

# **UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE**

Bilingüe: N

#### **DATOS GENERALES**

Asignatura: PRACTICAS EXTERNAS Código: 310008 Tipología: OPTATIVA Créditos ECTS: 6

2301 - MASTER UNIVERSITARIO EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y Curso académico: 2023-24

**EUROPEA** Centro: Grupo(s): 40

Curso: 1 Duración: C2 Lengua principal de

Segunda lengua: impartición:

Uso docente de English Friendly: N otras lenguas:

Página web: http://www.mufic.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx

Profesor: FRANCISCO JOSE NOCETE CORREA - Grupo(s): 40						
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926051532	franciscojose.nocete@uclm.es	Previa solicitud por correo electrónico PRIMER CUATRIMESTRE Lunes, de 17:30 a 20:30 Martes, de 15:30 a 18:30 SEGUNDO CUATRIMESTRE Lunes, de 16:30 a 17:30 y de 18:30 a 20:30 Jueves, de 15:30 a 17:30 y de 19:30 a 20:30		

#### 2. REQUISITOS PREVIOS

La realización de las prácticas sólo será posible tras haber superado un mínimo de 30 créditos ECTS dentro de las asignaturas que integran el plan de estudios del Master.

# 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se enmarca dentro del itinerario profesional del Master.

Esta asignatura consistirá en la realización de prácticas en alguna de las firmas legales y empresas con las que se ha suscrito el correspondiente convenio de colaboración, permitiendo la aplicación práctica de los contenidos teóricos desarrollados en el resto de asignaturas que integran el plan de estudios del Master, con la finalidad de trasladar al alumno una visión global de estas materias.

La realización de las prácticas permitirá al alumno que así lo desee un primer contacto con la práctica profesional, favoreciendo su inserción en el mercado

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura Código Descripción F01 Manejar la terminología utilizada en el ámbito de la fiscalidad internacional y comunitaria. E02 Resolver situaciones conflictivas entre normas jurídicas pertenecientes a diferentes niveles de normatividad. Diseñar esquemas útiles para la maximización del ahorro fiscal de un contribuyente mediante la articulación de su actividad en E04 diferentes jurisdicciones. F05 Capacidad para tomar decisiones respecto a la jurisdicción más adecuada para la realización de una determinada inversión. E08 Capacidad para elaborar información fiscal relevante para la toma de decisiones. E09 Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la realización de actividades económicas en un contexto globalizado. E10 Solventar supuestos complejos mediante la aplicación de la normativa tributaria estatal, comunitaria e internacional. E11 Detectar en la normativa tributaria interna e internacional situaciones o prácticas contrarias al Derecho comunitario. Articular soluciones coherentes ante situaciones carentes de regulación mediante la aplicación de las teorías y principios existentes F15 en el ámbito de la fiscalidad internacional y comunitaria. Actuar conforme a los códigos de buenas prácticas en materia de lucha contra el fraude y la evasión fiscal existentes en el contexto E16 internacional y comunitario. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos o G01 poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta o G02 limitada G03 Capacidad para integrar en su actividad profesional un comportamiento ético y socialmente responsable. Capacidad de comunicar sus conclusiones, así como los razonamientos y razones últimas que las sustentan, a públicos G04 especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades. G07 Capacidad para gestionar, analizar y sintetizar conjuntos complejos y variados de datos y fuentes documentales. G08 Poseer habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo autónomo o autodirigido.

# 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Aplicar los diferentes instrumentos normativos que suelen utilizarse en el sector de la fiscalidad internacional y comunitaria.

Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de informes técnicos.

Defender los argumentos propios, en forma oral o escrita, y respetar los argumentos ajenos.

Desarrollar la capacidad para integrarse en un grupo de trabajo, aportando soluciones innovadoras y entendiendo las críticas realizadas como una oportunidad de mejorar los propios conocimientos y actitudes.

Desarrollar modelos de planificación fiscal internacional tendentes a la maximización del ahorro fiscal.

Aplicar los modelos teóricos y principios básicos de la fiscalidad internacional y comunitaria en la articulación de soluciones ante problemas reales.

Conocimiento de los principales supuestos conflictivos que suelen producirse en el ámbito de la fiscalidad internacional y comunitaria.

Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal, asumiendo con responsabilidad las consecuencias que pudieran derivarse de sus propias decisiones. Utilizar correctamente los conceptos fundamentales empleados en el ámbito de la fiscalidad internacional y comunitaria.

Aplicar los códigos de buenas prácticas existentes en materia de lucha contra el fraude y la evasión fiscal en el contexto internacional y comunitario.

### 6. TEMARIO

Tema 1: Seminario de orientación Tema 2: Realización de prácticas

Tema 3: Presentación memoría de prácticas

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción	
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Otra metodología	E08 E09 E16 G03 G07	0.2	5	N	-	Seminario de orientación en el que se expondrán los objetivos, régimen de desarrollo y criterios de evaluación de las prácticas externas.	
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	E01 E02 E04 E05 E08 E09 E10 E11 E15 E16 G01 G02 G03 G04 G07	4.8	120	s	s	Realización de las prácticas en firmas legales, empresas y entidades con las que se haya suscrito el correspondiente convenio de colaboración. Entre las horas asignadas a esta actividad se incluirían las de supervisión y tutorización de las prácticas por el tutor de la Empresa.	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E04 E05 E08 E09 E10 E15 G01 G02 G03 G04 G08	0.4	10	s	s	Elaboración de una memoria sobre las actividades realizadas durante el periodo de prácticas externas	
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología	E01 E08 E09 E10 E16 G03 G07 G08	0.6	15	N	-	Supervisión y tutorización de las prácticas por el tutor de la Universidad	
Total:								
Créditos totales de trabajo presencial: 5.6					Horas totales de trabajo presencial: 140			
Créditos totales de trabajo autónomo: 0.4				Horas totales de trabajo autónomo: 10				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	80.00%	80.00%	El alumno será evaluado por el tutor de la empresa y el tutor de la Universidad, que emitirán sus respectivos informes sobre la labor desarrollada en la empresa, otorgando una calificación de 0 a 10, con una ponderación del 40 por ciento en la nota final para cada uno de dichos informes.
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	20.00%	Se tendrá en consideración tanto su rigor en la exposición de las actividades realizadas como su capacidad de síntesis y claridad expositiva.
Total:	100.00%	100.00%	

<sup>\*</sup> En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL					
No asignables a temas					
Horas	Suma horas				
Tema 1 (de 3): Seminario de orientación					
Periodo temporal: 29/01/2024 - 07/06/2024					
Tema 2 (de 3): Realización de prácticas					

Periodo temporal: 29/01/2024 - 07/06/2024

Tema 3 (de 3): Presentación memoría de prácticas

Periodo temporal: 29/01/2024 - 07/06/2024

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS							
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción		
No se ha introducido	ningún elemento bibliográfico						